



Nicaragua ante la seguridad social

• Por Cirilo Otero •

La situación de la seguridad social en general, y lo del INSS en particular, es de preocupación y de responsabilidad de todos los nicaragüenses.

Dicen los administradores del INSS, que la institución, efectivamente no está apropiadamente solvente, condición “descubierta” ante una sugerencia del Fondo Monetario Internacional (FMI), quienes afirman que, en dos años, este establecimiento del Estado nicaragüense, no podrá cumplir con sus obligaciones.

El INSS no ha sido el mejor guardador de los dineros de los trabajadores. Es más, ha colocado los recursos sin la precisión, ni el olfato de intermediario o negociante financiero. Y, se ha involucrado en negocios poco o nada rentables. “El valor de la cartera de inversiones pasó de 12,812 millones de córdobas en 2015 a 1,787 millones de córdobas en 2016, para una disminución de 8.7 por ciento” Fuente: Anuario Estadístico, INSS: 2016

El INSS ha servido como un instrumento de salvación financiera, en cada ocasión que las administraciones públicas han demandado dinero y/o servicios de salud, lo han arrancado a la institución de los trabajadores, han abusado y lo han hecho cargar con el peso de sus responsabilidades gubernamentales.

El INSS ha sido institucionalmente, nada transparente, su información cotidiana es parcial, y no sistémica. Maquillan las actividades y sus acciones al servicio de los cotizantes. Tampoco ha logrado planificar el futuro sostenible de la institución.

La seguridad social es un procedimiento basado en la SOLIDARIDAD SOCIAL. No podemos comprender al INSS sin este criterio base. La solidaridad significa que debemos todos preocuparnos por la situación de nuestros pares en el futuro mediano y de largo plazo. No podemos ser indiferentes ante las condiciones de la vida y de la estabilidad social. Somos parte de una misma realidad concatenante.

La actual administración lleva diez años, conduciendo al INSS. A esta altura deben haber enderezado la ruta del sistema y gozamos de un ente exitoso.

Ante esta realidad proponemos desde la calle:

PRIMERO, el GRUN, las Alcaldías (153) y algunos empresarios que han retenido recursos financieros (dinero) en los últimos veinte años, proveniente de los trabajadores activos, debe ser enterado al INSS. Esto es pago de deuda, y deben cumplir con la ley.

SEGUNDO, el INSS debe disminuir sus costos de administración, el actual porcentaje es violatorio de su ley orgánica. Debe estar a un nivel no mayor del 6%. Reducir gastos. Debe licenciar a los trabajadores que exceden los requerimientos actuales. No es posible que para mejorar el servicio a los pensionados se haya contratado 2,000 nuevos empleados.

TERCERO, el INSS debe aumentar el número de afiliados/aportantes, debe hacer crecer la base de contribuyentes/solidarios. La PEA es de 3.5 millones de personas en Nicaragua y solo hay 900.000 mil aportantes registrados. El INSS debe aspirar a afiliarse al menos a 3.0 millones de personas. Debe mercadear los servicios de seguridad social en lugar de gastar desmedidamente los dineros de los trabajadores. Tampoco estar sustrayendo los bienes de los cotizantes.

CUARTO, el INSS debe colocar los dineros de los trabajadores en mercados de capitales, en negocios en donde los intereses sean beneficiosos y la seguridad de los recursos sea estable. Esto para hacer crecer el capital. Esta es tarea de

Pasa a la Página 14



El Instituto Nicaragüense de Seguridad Social, enfrenta una seria crisis financiera que podría dejar a miles de jubilados, sin poder recibir sus pensiones.



Condominio Pinares de Santo Domingo, uno de los proyectos financiado con fondos INSS y dirigido por el empresario Tirso Celedón.



Seis tramos del mercado Roberto Huembes de Managua quedaron calcinados, luego que se registrara un incendio la madrugada del pasado martes 16 de mayo.